

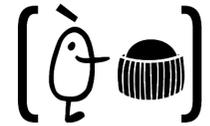


## E.DE4D.1-INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDOS/AS, DEPÓSITO Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL (DE4)

Programa de Doctorat en Odontologia

CURSO 2023 - 2024



INDICADORES		PUNTUACIÓN
I.DED.03	Número de tesis defendidas a tiempo completo	9
I.DED.04	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	2
I.DED.05	Porcentaje de tesis con la calificación cum laude	100%
I.DED.06	Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional	27.27%
I.DED.07*	Porcentaje de doctores y doctoras con tesis en régimen de cotutela internacional	0%
I.DED.08*	Porcentaje de doctores y doctoras con mención industrial	0%

\* Estos dos indicadores los proporciona el Programa de Doctorado

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	PROGRAMA	MEDIA UV
<b>ESTUDIANTES</b>		
2.- Hasta ahora, las actividades formativas que he desarrollado en el programa de doctorado han sido interesantes para desarrollar mi investigación	3.82	3.68
11.- Hasta ahora, he podido desarrollar las actividades del programa de doctorado que tengo previsto	4.17	4.11
12.- Mi tutor/a y director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	4.42	4.38
13.- Hasta el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	4.42	4.28
35- La organización y planificación del programa de doctorado ha sido adecuada	4.17	3.87
<b>BLOQUE: DESARROLLO DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA (MECES)</b>		
3.1- MECES A: Desarrollo de estrategias de análisis de teorías, fundamentos y planteamiento y métodos de investigación	4.17	4.09
MEDIA MECES A	4.17	4.09
4.1- MECES B: Realización de una contribución original a la investigación científica que tenga reconocimiento por la comunidad científica internacional	4.18	4.09
MEDIA MECES B	4.18	4.09

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	PROGRAMA	MEDIA UV
5.1- MECES C: Capacidad para diseñar un proyecto de investigación donde se identifiquen situaciones en las que aplicar las contribuciones de la investigación	4.08	4.07
5.2- MECES C: Capacidad para generar nuevo conocimiento	4.50	4.20
MEDIA MECES C	4.29	4.14
6.1- MECES D: Autonomía para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas	4.17	3.97
6.2- MECES D: Capacidad para realizar trabajo colaborativo	4.25	4.09
6.3- MECES D: Competencia para transferir el conocimiento investigador a la sociedad	4.08	4.03
6.4- MECES D: Capacidad para trabajar en contextos multidisciplinares	4.17	4.12
MEDIA MECES D	4.17	4.05
7.1- MECES E: Capacidad para investigar con responsabilidad social e integridad científica	4.33	4.25
MEDIA MECES E	4.33	4.25
8.1- MECES F: Capacidad para redactar informes/artículos de investigación	4.17	4.18
8.2- MECES F: Competencia para divulgar y exponer los resultados de investigación a cualquier audiencia	4.25	4.11
MEDIA MECES F	4.21	4.15
9.1- MECES G: Capacidad para realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos	4	3.97
9.2- MECES G: Capacidad para fomentar la innovación	3.82	3.92
MEDIA MECES G	3.91	3.95
<b>EGRESADOS/AS</b>		
2- Las actividades formativas que he desarrollado en el programa de doctorado han sido interesantes para desarrollar mi investigación	2.87	3.73
11- He podido desarrollar las actividades del programa de doctorado que tenía previstas	4.47	4.47
12- Mi tutor/a y/o director/a de tesis ha supervisado el plan de investigación con regularidad	4.53	4.49
13. He tenido suficiente información para desarrollar mi plan de investigación	4.13	4.42
24- Los objetivos y las competencias de mi tesis estaban claros desde el inicio de su desarrollo	4.53	4.27
25- Los requisitos y criterios de evaluación de la tesis doctoral son adecuados y se publican con suficiente antelación	4.60	4.33
26- La orientación y apoyo científico que he recibido del director/a para la realización de la tesis son adecuados	4.47	4.49
28- El tiempo utilizado en la realización de la tesis doctoral ha sido acorde con el resultado obtenido	4.47	4.38
29- Con la realización de la tesis doctoral he mejorado mi formación investigadora	4.80	4.78
30- Después de realizar la tesis he satisfecho mis expectativas	4.47	4.52
35- La organización y planificación del programa de doctorado ha sido adecuada	3.60	3.98
<b>BLOQUE: DESARROLLO DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA (MECES)</b>		
3.1- MECES A: Desarrollo de estrategias de análisis de teorías, fundamentos y planteamiento y métodos de investigación	3.88	4.24
MEDIA MECES A	3.67	4.36
4.1- MECES B: Realización de una contribución original a la investigación científica que tenga reconocimiento por la comunidad científica internacional	3.62	4.37

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	PROGRAMA	MEDIA UV
MEDIA MECES B	4.00	4.42
5.1- MECES C: Capacidad para diseñar un proyecto de investigación donde se identifiquen situaciones en las que aplicar las contribuciones de la investigación	4.12	4.31
5.2- MECES C: Capacidad para generar nuevo conocimiento	3.86	4.39
MEDIA MECES C	4.09	4.41
6.1- MECES D: Autonomía para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas	3.62	4.08
6.2- MECES D: Capacidad para realizar trabajo colaborativo	4.25	4.25
6.3- MECES D: Competencia para transferir el conocimiento investigador a la sociedad	4.00	4.17
6.4- MECES D: Capacidad para trabajar en contextos multidisciplinares	4.00	4.30
MEDIA MECES D	4.00	4.22
7.1- MECES E: Capacidad para investigar con responsabilidad social e integridad científica	3.88	4.41
MEDIA MECES E	4.13	4.54
8.1- MECES F: Capacidad para redactar informes/artículos de investigación	3.88	4.43
8.2- MECES F: Competencia para divulgar y exponer los resultados de investigación a cualquier audiencia	4.12	4.34
MEDIA MECES F	4.13	4.43
9.1- MECES G: Capacidad para realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos	3.88	4.13
9.2- MECES G: Capacidad para fomentar la innovación	3.86	4.06
MEDIA MECES G	4.09	4.20
<b>PROFESORADO</b>		
1- Las competencias del programa de doctorado y el perfil de egreso son adecuados, interesantes y están actualizados	4.92	4.52
2- El perfil de ingreso se encuentra claramente delimitado y se adapta a los objetivos del programa	4.83	4.43
3- La formación investigadora que se proporciona dentro del programa se adecua a la demanda social	4.77	4.42
4- Las actividades específicas responden a las necesidades del programa de doctorado	4.77	4.39
5- Considero que las actividades transversales son adecuadas para el programa de doctorado	4.69	4.32
6- La organización del programa es adecuada	4.77	4.46
13- El alumno que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	4.46	4.51
14- El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	4.58	4.46
15- Considero que, en el programa de doctorado, la orientación y el soporte científico que recibe el alumno para la realización del plan de investigación y de la tesis son adecuados	4.77	4.52
16- Considero que los y las estudiantes consiguen los objetivos definidos en el programa de doctorado	4.77	4.49
17- En general, los alumnos y alumnas se encuentran motivados respecto a la realización de la tesis	4.77	4.42
18- Creo que el programa de doctorado satisface las expectativas de los alumnos y alumnas	4.69	4.37
19- Los proyectos y líneas de investigación llevadas a cabo por el órgano responsable del programa son innovadores	4.75	4.49
20- Los criterios utilizados para la aprobación del plan de investigación están definidos	4.75	4.48

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	PROGRAMA	MEDIA UV
21- Las tesis defendidas son innovadoras y de calidad	4.62	4.53

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

### PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDOS/AS, DEPÓSITO, DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

	A	B	C	D	EI
Los Programas de Doctorado responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título.		X			
Los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos.	X				
El Tutor o Tutora/ Director o Directora ha proporcionado al doctorando o a la doctoranda orientación y apoyo científico suficiente y con la suficiente antelación acerca del Documento de Actividades Personalizadas para cada doctorando/a y del desarrollo de la tesis.		X			
Los requisitos y los criterios de evaluación son adecuados y se publican con la suficiente antelación para poder conseguir los resultados de aprendizaje previstos.		X			
Las tesis doctorales responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.	X				
Las tesis doctorales son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas.	X				
Los resultados de los indicadores relacionados con las tesis son acordes a los objetivos del Programa de Doctorado.	X				

### 3. COMENTARIO

---

#### **1- Los Programas de Doctorado responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título.**

El Programa de Doctorado cumple con las competencias descritas en la Memoria de Verificación, las cuales deben adquirir todos los doctorandos y doctorandas durante su formación doctoral y que son exigibles para obtener el título de Doctor/a. Las competencias definidas están alineadas con su nivel en el marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES 4).

Para centrarnos en este apartado vamos a realizar un estudio sobre la opinión de los/as estudiantes (que han realizado más de tres matrículas), de los/as egresados/as y profesorado:

Todas las competencias del nivel MECES 4, son valoradas como adecuadas por el estudiantado y los egresados y egresadas (valoración de los ítems incluidos en el apartado de evidencias en este informe, concretamente el bloque de los resultados de Desarrollo de la Enseñanza (MECES)), obteniendo en los ESTUDIANTES si consideramos la media MECES A el valor que obtuvimos fue de 4.17, siendo la de la UV de 4.09, por lo tanto el nuestro superior. Si consideramos la media de MECES B, la media nuestra fue también superior pues conseguimos 4.18, la de la UV era de 4.09. En el MECES C de nuevo superamos a la media de la UV con un valor de 4.29 y la de la UV de 4.14. La media de MECES D de nuestro programa de Odontología era superior a la de la UV con un valor de 4.17 el nuestro, la de la UV de 4.05.

La media del MECES E fue superior el nuestro con un valor de 4.33. La media del MECES F del mismo modo fue el nuestro superior a la UV con un valor de 4.21. La única que obtuvimos un valor inferior a la Universidad de València fue en la MEDIA de MECES G, pero fue muy similar, nosotros un 3.91 y la UV un 3.95.

Si tenemos que destacar algún ítem de MECES en los estudiantes señalaremos la Capacidad para generar nuevo conocimiento con un valor de 4.50, superior a la UV que tenía un 4.20.

También la capacidad para realizar trabajo colaborativo donde obtuvimos 4.24, siendo la UV de 4.09.

En el caso de los EGRESADOS, los valores de MECES fueron en todos los apartados (A,B,C,D,E,F y G) superiores a 3 y destacaremos la Capacidad para realizar trabajo colaborativo con un valor de 4.25, igual que la media de la UV.

En el caso del PROFESORADO si valoramos las competencias del programa de doctorado y el perfil de egreso son adecuados, interesantes y están actualizados (ítem 1 de profesorado), el valor fue muy cercano a 5, concretamente de 4.92, mientras que el de la UV era de 4.52.

En el ítem 2 de Profesorado: El perfil de ingreso se encuentra claramente delimitado y se adapta a los objetivos del programa, de nuevo obtuvimos un valor superior a la media de la UV concretamente un 4.83, siendo la de la UV de 4.43.

En conjunto si consideramos el PROFESORADO, en los ítems valorados, en todos ellos la puntuación ha sido superior a 4, destacando por ejemplo: Las competencias del programa de doctorado y el perfil de egreso son adecuados, interesantes y están actualizados con un valor de 4.92, superior al de la media de la UV con 4.52. También en el apartado el perfil de ingreso se encuentra claramente delimitado y se adapta a los objetivos del programa obtuvo unos valores elevados, concretamente de 4.83, superior a la UV. También en el apartado de si el profesorado considera que los/as alumnos/as han alcanzado los objetivos del programa, obteniendo una puntuación de 4.77, por encima de la media de la UV.

En relación con las actividades transversales y específicas se considera que responden adecuadamente a las competencias del programa de doctorado, se ha preguntado al profesorado sobre este aspecto (ítem 4 y 5) y ha obtenido una media para las actividades específicas de 4.77, superior a la media de la UV y en relación a las actividades transversales fue de 4.69; asimismo superior a la media de la UV.

Tanto en el caso de los/as estudiantes, como en el de los/as egresados/as, se les ha solicitado información sobre las actividades formativas en el ítem 2 y en los ítems que se incluyen en el BLOQUE GENERAL de la encuesta diferenciando entre las actividades transversales y las específicas. El estudiantado ha valorado el ítem 2 sobre si las actividades formativas desarrolladas en el programa son interesantes para desarrollar su investigación con un 3,82, valor que se sitúa por encima de la media de la UV (3,68). El personal egresado lo ha puntuado con un 2,87, valor por debajo de 3 y por debajo de la media de la UV. Respecto a los ítems del bloque general, el estudiantado ha puntuado con una media de 4,18 las transversales y 4,09 las específicas, estando en ambos casos por encima de la media de la UV. Y en el caso de egresados/as ambos ítems alcanzan un valor de 3,17, situándose en ambos casos por debajo de la media de la UV. Ante este resultado, se decide implantar una acción de mejora con el fin de mejorar la satisfacción de este grupo de interés y que ya se había tratado como tal en el procedimiento RE2D.

## ***2- Los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos.***

Los mecanismos de supervisión y seguimiento de los doctorandos y doctorandas que ha desarrollado el programa, permiten afirmar que los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados y acordes con las competencias del programa y alineados con los resultados de aprendizaje previstos. Estos mecanismos se han definido siguiendo lo establecido en la legislación vigente y en la memoria de verificación. Asimismo, la Escuela de Doctorado ha desarrollado normativa propia, siempre siguiendo la normativa aplicable, destacando : el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UV ([Reglamento de Estudios de Doctorado](#)) y el Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral de la UV ([Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral](#)). Además, el SAIC de la Escuela de Doctorado dispone de un procedimiento DE4D- Procedimiento de supervisión y seguimiento de los/as doctorandos/as, depósito y defensa de la tesis doctoral.

El plan de investigación es evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) tras el visto bueno de tutores y directores. La evaluación positiva por parte de la CAPD es requisito para poder continuar en el programa. Finalizada la tesis, y tras obtener informe favorable de los/as directores/as y tutores/as, se requiere autorización para la defensa de la tesis de la CAPD y de la Escuela de Doctorado.

Como paso previo a la autorización para la defensa de la tesis, la CAPD lleva a cabo la detección de plagio de las tesis.

El Tribunal de la tesis estará compuesto por tres titulares y tres suplentes, los cuales serán doctores/as con una experiencia investigadora acreditada (al menos un sexenio reconocido en los últimos diez años; alternativamente se podrá aportar un mínimo de cinco contribuciones científicas relevantes en su campo en últimos diez años, conforme a los criterios específicos establecidos por la CNEAI, de los cuales al menos tres deberán ser publicaciones científicas indexadas o publicadas en otros medios de reconocido prestigio en el área).

Para apoyar los comentarios anteriores pasamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción.

En el caso de los/as EGRESADOS/AS el valor del apartado: Después de realizar la tesis he satisfecho mis expectativas se ha obtenido un valor de 4.47 que es superior a la media de la Universitat de València. Este grupo de interés ha valorado con una puntuación de 4,38 si con la realización de la tesis se han satisfecho sus expectativas iniciales. Datos que consideramos

como un buen resultado.

En el caso del PROFESORADO al analizar los siguientes items obtuvimos los resultados que mostramos a continuación:

La formación investigadora que se proporciona dentro del programa se adecua a la demanda social, donde conseguimos un 4.77 superior a la media de la UV. Si vemos el apartado de las actividades específicas responden a las necesidades del programa de doctorado, el valor que otorgó el profesorado es de 4.77, igualmente mayor que el de la UV. Si se le pregunta ¿Considero que las actividades transversales son adecuadas para el programa de doctorado? el valor fue de 4.69, de nuevo superior a la media de la UV. Al hacer la pregunta al profesorado, ¿considero que los y las estudiantes consiguen los objetivos definidos en el programa de doctorado? la puntuación de nuevo es alta, 4.77, superior a la de la UV. Ante la cuestión ¿Creo que el programa de doctorado satisface las expectativas de los alumnos y alumnas? la puntuación fue de 4.69, mayor que la de la UV. Ante la última pregunta ¿Las tesis defendidas son innovadoras y de calidad? se consiguió un valor de 4.62, de nuevo superior a la media de la UV.

***3- El Tutor o Tutora/ Director o Directora ha proporcionado al doctorando/a orientación y apoyo científico suficiente y con la suficiente antelación acerca del Documento de Actividades Personalizadas y Plan de Investigación para cada doctorando y del desarrollo de la Tesis.***

A través de la comisión del programa de doctorado en Odontología los estudiantes reciben información actualizada y fluida sobre plazos, actividades formativas de interés, y otras actuaciones de supervisión de la formación. Esta información se transmite al alumnado a través de un PTGAS que el Departamento de Estomatología de la Universitat de València, tiene asignado a doctorado y al que se dirigen los alumnos/as con cualquier duda administrativa.

En relación al PTGAS el personal del Departamento de Estomatología hace las siguientes funciones:

A nivel de estudiantado, desde el procedimiento de preinscripción, admisión y matrícula, se orienta a la persona que tiene intención de formar parte del programa, en lo referido a los trámites que debe realizar. Al mismo tiempo y, por lo general, previo a ello, se informa sobre en qué consiste la formación en el programa, es decir, actividades exigibles, cómo se estructuran los estudios de doctorado y requisitos de acceso.

Una vez matriculados, se está sobre la documentación que durante los estudios se ha de presentar (documento de compromiso doctoral, plan de investigación formativo o modificación, en su caso, y reconocimiento de actividades), así como, sobre cualquier situación que se exponga relacionada con trámites administrativos relacionados con solicitudes de prórroga, cambio de dedicación, bajas temporales o cualquier situación que competa a este nivel.

Cuando inician la solicitud de depósito de tesis, se les informa con anterioridad del procedimiento, documentación necesaria y cualquier detalle sobre requisitos a cumplir, sobre todo, aquellos que tienen que ver con las características de los/as experto/as propuestos/as para evaluar la tesis doctoral. Del mismo modo, iniciado el depósito, se está al tanto de su desarrollo (vía TRAMITEM) en esta primera fase, en la evaluación y en la defensa de la tesis doctoral, es decir, durante todo el procedimiento.

En la defensa propiamente dicha, se atiende la documentación necesaria por parte del tribunal titular que actuará en el acto.

A nivel de CAPD, asumo la tarea de recibir la documentación que se nos va presentando con arreglo a procedimiento citados anteriormente para que, a través de su secretaria, tenerla presente en la tramitación correspondiente. Al mismo tiempo, cuando ya se ha aprobado, gestiono su envío a la Escuela de Doctorado en lo que corresponde, que es la mayoría de esta documentación. El departamento como ORP está pendiente de cualquier gestión relacionada que vía Comisión se deba tratar.

A nivel de direcciones de tesis, se asesora sobre cualquier cuestión que requiera de esta naturaleza, siendo los informes anuales de los planes de investigación solicitados desde aquí, una tarea de mayor grado para la solicitud y recepción. También, se atienden aquellas dudas que plantean sobre actualizaciones de normativa y, sobre todo, en cuestiones relacionadas con la fase del depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral.

Tanto los alumnos como los tutores y directores están incluidos en una comunidad (aula virtual de la Universidad de Valencia) donde pueden estar en comunicación constante entre ellos y con la comisión. Todos los años, una vez formalizada la matrícula del correspondiente curso académico, la comisión informa a todos los nuevos alumnos donde se explica el plan formativo del programa, requisitos, documentación anual y recursos para los estudiantes y supervisores. Se explicitan los requisitos anuales y otros trámites. Los estudiantes presentan de manera ordinaria: planes de investigación (primeros planes y seguimientos), solicitud de reconocimiento de actividades específicas (se explica procedimiento) y otros trámites posibles como solicitud de prórrogas, y /o posibles bajas temporales. Se explica asimismo los trámites necesarios para incorporar codirectores y acciones necesarias dirigidas a la presentación de tesis con mención internacional.

La CAPD realiza el seguimiento de la evolución de los doctorandos y doctorandas, fiscaliza cualquier modificación del plan de investigación y registra las actividades llevadas a cabo por los/las estudiantes. Se encarga también de organizar las actividades específicas de formación (con su programación y horarios). En otro orden de cosas, verifica el cumplimiento de los requisitos en las tesis con mención internacional (reconocido prestigio del centro de acogida y del tutor en el lugar de destino, certificación del tiempo de estancia, etc.).

Si analizamos los resultados de las encuestas en los ESTUDIANTES, la pregunta ¿Hasta ahora, he podido desarrollar las actividades del programa de doctorado que tengo previsto?, puntuación de nuestro programa fue de 4.17 con una media de la UV de 4.11. La siguiente cuestión es: ¿Mi tutor/a y director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad?, de nuevo nuestro valor fue superior a la media de UV, siendo el del programa de Odontología de 4.38. La tercera pregunta a los estudiantes era ¿Hasta el momento, tengo suficiente información para desarrollar mi plan de investigación? La media de nuestro programa era de 4.42 superior de nuevo al de la media de la UV. Por lo tanto en todas estas cuestiones superamos los 4 puntos y en todas mejor que la media de la UV.

En el caso de los EGRESADOS, la primera pregunta era: ¿He podido desarrollar las actividades del programa de doctorado que tenía previstas? y la puntuación fue de 4.47, la misma de la UV. La segunda cuestión era ¿Mi tutor/a y/o director/a de tesis ha supervisado el plan de investigación con regularidad?. La puntuación era de 4.53 superior a la media de la UV. La tercera es ¿He tenido suficiente información para desarrollar mi plan de investigación?. El resultado fue de 4.13. La cuarta pregunta era ¿Los objetivos y las competencias de mi tesis estaban claros desde el inicio de su desarrollo? ahí obtuvimos un valor superior a la media de la UV, nosotros 4.53 y la UV 4.27. La quinta pregunta era ¿La orientación y apoyo científico que he recibido del director/a para la realización de la tesis son adecuados?, tuvimos un valor de 4.47 muy similar a la media de la UV que era de 4.49.

En el caso del PROFESORADO si analizamos los cinco items señalados: El primero ¿Considero que las actividades transversales son adecuadas para el programa de doctorado? Ahí nuestra puntuación del profesorado fue de 4.69 superior a la media de la UV. La siguiente pregunta es ¿El alumno que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría? Ahí nuestro valor fue de 4.46 y el de la UV de 4.51. La siguiente cuestión es ¿El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación? conseguimos un valor de 4.58 siendo la media de la UV de 4.46. Otra pregunta era ¿Considero que, en el programa de doctorado, la orientación y el soporte científico que recibe el alumno para la realización del plan de investigación y de la tesis son adecuados? En ella conseguimos 4.77 puntos sobre 4.52 de la UV. La última cuestión al profesorado era: ¿En general, los alumnos y alumnas se encuentran motivados respecto a la realización de la tesis? En esta pregunta de nuevo conseguimos un valor de 4.77 superior al de la media de la UV.

**4- Los requisitos y los criterios de evaluación son adecuados y se publican con la suficiente antelación para poder conseguir los resultados de aprendizaje previstos.**

Prueba teórica: 1 hora; Ejercicio Práctico: 2 horas

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Búsquedas bibliográficas. Bases de datos bibliográficos. Registro de la bibliografía. Tipos de fichas. Consultas y medios informáticos de la Universitat de Valencia. Odontología Basada en la Evidencia. Revisiones bibliográficas sistemáticas. Contribución de la Cochrane Library en Odontología. Estructura del Trabajo científico. Características de sus elementos. Introducción. Material y Método. Resultados. Discusión. Resumen. Publicación. Tipos. Tesis, tesinas, artículos, pósteres, comunicaciones y conferencias. Otros tipos de comunicación científica y docente. Presentación de originales. Expresión visual de los resultados. Tablas y gráficos. Reglas sobre confección de presentaciones. Odontometría y morfometría. Conceptos generales. Tipos de variables involucradas. Confección de una base de datos. Elementos de genética en el desarrollo dentario

Si pasamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción:

En el caso de los EGRESADOS, ante la pregunta ¿Los requisitos y criterios de evaluación de la tesis doctoral son adecuados y se publican con suficiente antelación? Nuestros resultados en la encuesta era 4.60, superior a la media de la UV que era de 4.33. La segunda cuestión a los egresados era ¿El tiempo utilizado en la realización de la tesis doctoral ha sido acorde con el resultado obtenido? Nuestros resultados fueron de 4.47 superiores a la media de la UV que fue de 4.38.

En el caso del PROFESORADO, con la pregunta ¿Los criterios utilizados para la aprobación del plan de investigación están definidos? Conseguimos un valor de 4.75. La media de la UV era de 4.48. La última cuestión al profesorado era ¿Las tesis defendidas son innovadoras y de calidad? La puntuación que se obtuvo en nuestro programa era de 4.62, superior a la media de la UV.

#### ***5- Las tesis Doctorales responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.***

Todo el profesorado está incluido en una misma y única línea de investigación en el Programa de Odontología.

En el caso de los/as EGRESADOS/AS, como solo tenemos una línea de investigación en nuestro programa, la primera pregunta es ¿El tiempo utilizado en la realización de la tesis doctoral ha sido acorde con el resultado obtenido? Los resultados de nuestro programa era superior al de la media de la UV ya que fue de 4.47. La segunda cuestión a egresados/as era ¿La organización y planificación del programa de doctorado ha sido adecuada? La puntuación obtenida era superior a 3, concretamente de 3.60.

En el caso del profesorado, la primera cuestión fue ¿La formación investigadora que se proporciona dentro del programa se adecua a la demanda social? Aquí se obtuvo un muy buen resultado que era de 4.77, siendo superior al de la media de la UV. La segunda cuestión al profesorado era ¿Los proyectos y líneas de investigación llevadas a cabo por el órgano responsable del programa son innovadores? La puntuación volvió a ser alta de 4.75, siendo la media de la UV de 4.49.

#### ***6-Las Tesis Doctorales son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas.***

En el caso de los EGRESADOS la pregunta es ¿Los requisitos y criterios de evaluación de la tesis doctoral son adecuados y se publican con suficiente antelación? Nuestro resultado fue de 4.60 superior a la media de la UV que es de 4.33.

En el caso del PROFESORADO la pregunta es ¿Las tesis defendidas son innovadoras y de calidad?. El resultado de nuestro programa es de 4.62 y la media de la UV es de 4.53.

#### ***7- Los resultados de los indicadores relacionados con las tesis son acordes a los objetivos del Programa de Doctorado.***

En relación con el número de tesis defendidas a tiempo completo en el curso 2023-24 es de 9 y a tiempo parcial 2, lo que quiere decir un total de 11. Si comparamos con los datos del 2019-20 en aquel momento eran 11. Son datos similares en los últimos 5 cursos académicos. Llama la atención que hay más tesis defendidas a tiempo completo en el 2023-24 comparado con los datos del 2022-23 que había 6 a tiempo parcial, mientras que solo 2 en el 2023-24.

En referencia al número de doctorandos/as matriculados la cifra de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fue de 22 en el 2023-24. Si hablamos del Número total de estudiantes matriculados, en el 2023-24 teníamos 82 alumnos, siendo en el 2022-23 de un total de 76.

Un detalle importante es que el porcentaje de tesis doctorales con mención internacional en el curso 2023-24 era de 27,27%, mientras que era del 9% en el curso 2019-2020.

Queremos también analizar a colación del número de tesis léidas, el número de estudiantes de nuevo ingreso. Si observamos la tendencia de este indicador, en el curso 22-23 se registró un total de 14 alumnos de nuevo ingreso, sin embargo en el curso anterior, 21-22, se matricularon 28 nuevos alumnos. Ante esta situación que consideramos pudiera ser puntual, se decidió implantar algunas acciones encaminadas a fomentar la captación de nuevo alumnado como:

- Ampliación de la información del programa a los egresados y las egresadas de nuestra facultad y de otras facultades en diferentes foros: foro de empleo de la UV, congresos interuniversitarios realizados por el centro de estudios Estomatólogos de Valencia y en el propio Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia con información directa a sus colegiados.
- Promocionar la información de becas de postgraduados como la FPU que ayudan al estudiante predoctorado.
- Informar a los alumnos que están realizando los diferentes títulos propios de la UV sobre nuestro programa de doctorado.
- Recomendar al alumnado que realizan Máster Oficial Universitario en Ciencias Odontológicas, la posibilidad de seguir, una vez finalizado este, con los estudios de Doctorado en Odontología ya que se les convalidarán actividades a realizar en el programa de doctorado en Odontología.

Cierto es que se ha notado una mejoría considerable tras estas acciones ya que en el curso 23-24 se ha alcanzado un total de 22 personas de nuevo ingreso y siendo mejorado este valor en el 24-25 con 24 nuevos estudiantes.

Los resultados de los indicadores relacionados con el programa son públicos y se puede acceder a ellos dentro de la pestaña CALIDAD, en el apartado INDICADORES. Incluye diferentes cursos académicos para poder visualizar así la tendencia del dato.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### **4. PUNTOS FUERTES**

Los Programas de Doctorado responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título.
Los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos.
El Tutor o Tutora/ Director o Directora ha proporcionado al doctorando o a la doctoranda orientación y apoyo científico suficiente y con la suficiente antelación acerca del Documento de Actividades Personalizadas para cada doctorando/a y del desarrollo de la tesis.
Los requisitos y los criterios de evaluación son adecuados y se publican con la suficiente antelación para poder conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
Las tesis doctorales responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.
Las tesis doctorales son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas.
Los resultados de los indicadores relacionados con las tesis son acordes a los objetivos del Programa de Doctorado.

#### **5. PUNTOS DÉBILES**

Mejorar las actividades formativas que se desarrollan en el programa de doctorado

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE4D-1	Mejorar las actividades formativas que se desarrollan en el programa de doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Seminarios especializados: Introducir seminarios mensuales impartidos por expertos nacionales e internacionales en áreas emergentes como: -Odontología digital (CAD/CAM, impresión 3D). -Terapia regenerativa y biomateriales avanzados. -Salud oral y enfermedades sistémicas. -Workshops de revisión científica: Sesiones prácticas enfocadas en: *Análisis crítico de literatura científica; Escritura y publicación en revistas de alto impacto. -Cursos optativos interdisciplinarios: Ofrecer cursos cortos en áreas complementarias como: *Bioinformática aplicada a la microbiota oral. *Inteligencia artificial y big data en Odontología. *Ética y legislación en investigación clínica. *Igualdad de género. 2. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN -Proyectos colaborativos interdepartamentales: Fomentar la	<input type="checkbox"/> Escuela de Doctorado <input checked="" type="checkbox"/> CAPD <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2024 Curso fin: 2030	Resultado de satisfacción	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	El ítem relativo a la satisfacción de los estudiantes EGRESADOS es de 2,87 sobre 5. Por eso proponemos esta acción de mejora.

		<p>colaboración entre estudiantes y docentes de diferentes disciplinas para desarrollar proyectos conjuntos en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Investigación traslacional (del laboratorio a la clínica).</li><li>-Epidemiología de enfermedades orales.</li></ul> <p>Innovación en tratamientos mínimamente invasivos.</p> <p>Rotaciones en laboratorios internacionales: Establecer convenios con universidades extranjeras para permitir estancias de investigación en centros reconocidos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Uso de tecnologías avanzadas: facilitar el acceso a laboratorios con equipos de última generación como con simuladores dentales.</li></ul> <p>3. ACTIVIDADES PRÁCTICAS</p> <p>-Entrenamiento en Odontología digital: Implementar talleres prácticos en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Diseño asistido por computadora.</li></ul> <p>Escáneres intraorales. Impresión 3D para planificación quirúrgica. Programas de simulación avanzada: Incorporar simuladores virtuales para mejorar las habilidades clínicas en procedimientos quirúrgicos y restaurativos.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--